



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

La Junta Vecinal de Amaya (P0900021G) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero una concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales en el término municipal de Sotresgudo (Burgos).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

– Captación de manantial existente mediante material filtrante y tubería de PVC de 110 mm, hasta encauzar el agua en una arqueta de recogida y posteriormente se conduce por gravedad hasta un depósito de almacenaje desde donde se distribuye a las viviendas. La captación se ubica en la parcela 15.362 del polígono 517, paraje La Turriente, en Amaya, en el término municipal de Sotresgudo (Burgos).

– La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: Abastecimiento poblacional.

– El caudal medio equivalente solicitado es de 0,78 l/s.

– El volumen máximo anual solicitado de 24.570 m³/año.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Sotresgudo (Burgos), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero, en avenida Reyes Católicos, 22 de Burgos o en su oficina de calle Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia C-751/2012-BU (Alberca-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, a 12 de noviembre de 2012.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H.,
Rogelio Anta Otorel